

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2019-208

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso Ordinario Laboral instaurado por **JOSE NUMAIN ESGUERRA FLORIDO** contra **SEYCO LTDA.**, informándole que la parte demandante solicita dar trámite al proceso. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C. Octubre tres (03) de dos mil veintidós (2022).

Verificado el informe secretarial que antecede, como quiera que la parte demandante informa que realizó la notificación y desconoce nueva dirección, se le informa que dicha solicitud ya fue resuelta mediante auto del 13 de julio de 2020, por lo cual se dispone estarse a los resuelto en la mentada providencia, referente a realizar la notificación a la dirección electrónica señalada en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

Yaps

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c110a8769c7ef653c7d01abe35862781a5ce83f74169d156df10b5f8a8e28aed**

Documento generado en 03/10/2022 06:31:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>